



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ARRIBO

Observadores, presentes

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Observadores Internacionales que asisten a México para dar seguimiento a la discusión de la reforma judicial se reunieron con trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes les expresaron sus preocupaciones e inconformidades por la iniciativa de reforma aprobada por la Cámara de los Diputados y enviada al Senado de la República.

Los observadores de 10 países se reunirán con los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, así como con organizaciones



Foto: Especial

Los observadores recogieron preocupaciones de trabajadores del Poder Judicial.

políticas y sociales, presentarán un amplio informe a la Organización de las Naciones Unidas, OEA, Unión Europea,

Parlamento Europeo, Parlasur, Parlatino, Parlacen, así como a organizaciones de derechos humanos internacionales.

De todos éstos, el mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno. Pero tan sólo parcialmente, puesto que tan sólo lo permite en